

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

N.º 5790.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

SABADO 20 DE NOVIEMBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion oficial.

Alcaldía primera constitucional de Córdoba.

Los graves y dolorosos perjuicios que frecuentemente experimentan los labradores del término de esta ciudad en la siembra y el arbolado de las fincas que cultivan, reconocen por causa las mas veces el abuso de introducir en los mismos predios las parras ambulantes de ganado vacuno, lanar y cabrío, con lo cual se priva á sus legítimos dueños de los frutos que les pertenecen, y disminuyen por el detrimento del nuevo ramaje de los árboles, la produccion natural de ellos en los años sucesivos.

De las observaciones hechas sobre los datos que ofrece la estadística criminal, resulta que esos actos censurables, tan contrarios al fomento de la agricultura y á las reglas de toda administracion bien organizada, no tienen otro origen en la generalidad de los casos, que el punible interés de algunos especuladores, que careciendo de pastos para alimentar el ganado con que trafican, lo mantienen á costa de agenos sacrificios, sin que los detengan las consideraciones y el respeto que merece el derecho de propiedad, y sobreponiéndose ordinariamente por medios violentos y agresivos á la accion de los guardas particulares encargados de la defensa de aquella.

Fundado en estos antecedentes y en las justas y repetidas quejas que se me dirigen por la benemérita clase agricultora, me veo en la necesidad de establecer un régimen que ponga á cubierto sus intereses de los escandalosos atentados que tan gravemente los afectan; y usando para ello de las facultades protectoras que la ley me concede, en orden á la custodia de la propiedad, he dispuesto se observe las prevenciones siguientes:

1.ª Que sea absolutamente prohibida la estancia de ganado vacuno, lanar y cabrío en todo local situado dentro de la ciudad y sus arrabales, á no ser en los que se hayan preparado ó establecido, ó en adelante se establezcan para ese uso con intervencion y licencia por escrito de la autoridad.

2.ª Las reses de todas clases que se destinan á surtir de leche los establecimientos competentemente autorizados, deberán permanecer y alimentarse en esos mismos albergues, á menos que, or alguna circunstancia sean trasladadas á otros sitios, en cuyo caso la conduccion ha de efectuarse por el camino mas corto y con un documento del dueño que acredite la finca en que legítimamente van á disfrutar sus pastos.

3.ª Las parras de ganado vacuno, lanar y cabrío se mantendrán constantemente en los terrenos propios ó arrendados que pertenecen á los dueños de ellas.

Quando vayan de tránsito, sus conductores irán provistos del resguardo que se exige en la disposicion anterior, á fin de justificar en todo caso el punto de que el ganado procede y el á que se dirija para alimentarse.

4.ª En las cañadas ó veredas de mesta solo se permitirá el pastoreo durante el tiempo preciso para el tránsito de los ganados.

5.ª Los abastecedores de carnes quedan en libertad de colocar sus reses en el campo de la Merced y en los egidos de la Victoria y la Salud, pero entendiéndose limitada esta concesion al tiempo que medie desde la llegada á dichos sitios del ganado sujeto al registro semanal, hasta el momento de su degüello, pues concluido éste, las reses sobrantes deberán albergarse en la forma que determina el art. 3.º

6.ª Los Sres. Alcaldes en sus respectivos distritos cuidarán de hacer cumplir las disposiciones anteriores, apelando para el castigo de las faltas que ocurran, si así lo estiman oportuno á las facultades que les otorga el art. 489 de la ley municipal.

7.ª Los dependientes del Ayuntamiento y con especialidad los que pertenecen á la guardia rural, serán responsables de las infracciones de este edicto, si advertidas no diesen inmediatamente parte de ellas, quedando obligados á impedir las con la eficacia y por los medios mas convenientes á un servicio de tal importancia.

Córdoba 18 de Noviembre de 1869.—
Rafael Barroso.

Siendo de reconocida necesidad dejar expeditas las vias públicas contiguas al ex-convento de las Dueñas, que se encuentran interceptadas á consecuencia del derribo ejecutado de una parte del mismo edificio, se anuncia en subasta por el término de cuatro dias la extraccion de las granzas allí reunidas, bajo el tipo de 4 reales 50 céntimos cada metro cúbico de carga y transporte á los vertederos establecidos, y con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha existe de manifiesto en la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento.

El remate se celebrará á pujas llanas en las Casas Consistoriales entre doce y una del lunes 22 del mes actual.

Córdoba 17 de Noviembre de 1869.—
Rafael Barroso.

Las justas y repetidas quejas producidas por la generalidad de los participantes en las aguas nombradas del Cabildo eclesiástico, con motivo de la notable escasez que vienen experimentando de resultados del estado deplorable en que se encuentran las cañerías conductoras, han obligado á la Junta directiva de mi presidencia á establecer como medida de equidad, é interina se ejecutan las obras necesarias en los acueductos ó son substituidos por tubería de hierro como se proyecta, que la dotacion total de que hoy

puede disponerse surta en los dias pares desde las cuatro de la tarde solo el distrito nombrado de la puerta del Osario y en los impares los correspondientes á la del Rincon y Trascastillo, á fin de proporcionar su disfrute en cuanto sea dable á todos los participantes que tienen derecho á ese caudal de aguas.

Lo que se anuncia al público para noticia de los interesados en esta determinacion, cuyo exacto cumplimiento se encarga con esta fecha al arquitecto director facultativo de la sociedad.

Córdoba 18 de Noviembre de 1869.—
Rafael Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia del 17 copiamos las noticias siguientes.

La Epoca publicó anoche la siguiente noticia:

«Recordarán nuestros lectores que el consejo de guerra de oficiales generales celebrado en Sevilla el 16 de agosto último para ver y fallar la causa instruida contra el capitán general conde de Chertre lo absolvió de toda pena, sin que le sirviera de perjuicio en su reputacion y fama la prision sufrida, absolviéndole asimismo de toda la responsabilidad por la esposicion dirigida al presidente del Consejo de ministros, en atencion á que carecia de carácter militar cuando la suscribió; pero lo que nuestros lectores no saben es que por disposicion del ministro de la Guerra de 25 de Octubre se ha impuesto á los vocales de dicho consejo, que eran los generales Torres Jurado y Bassol y brigadieres Don Angel Fernandez y D. José Aizunza, un mes de suspension de empleo por la tenidad con que trataron al procesado, haciéndose además una amonestacion al capitán general de Andalucía D. José Ramón Mekenna, al segundo cabo D. Manuel de Laserna y al general D. Felipe Alvarez de Sotomayor. Tambien se hace una reconvencion de poco celo al auditor y fiscal militar.»

—Aprovechando la marea, salió anoche de Santander el vapor Comillas de la empresa trasatlántica conduciendo á la Habana el magnífico batallon de Coradonga, compuesto de 1036 plazas.

No es el vapor Borja sino el España, de la misma empresa, el que ha de embarcar pasado mañana en el mismo puerto el batallon de Santander.

El vapor-correo sale hoy de Cádiz con medio batallon del segundo de voluntarios de Madrid: el resto con el batallon voluntario de Cádiz y fuerzas de la bandera, irán en las Navas de Tolosa y el San Francisco de Borja.

La empresa de vapores correos dispone los que han de ir próximamente á Bar-

celona para embarcar los dos batallones de voluntarios que dá Cataluña y están ya casi completos.

La Nacion dice que son varias las proposiciones de casas extranjeras hechas al Sr. Figuerola para contratar empréstito. El Sr. Figuerola, añade la Nacion, sin embargo no se cree en el caso de aceptar proposiciones, porque tiene todavía en curso el grande empréstito de los mil millones, porque realizado este, no conceptúa necesarias nuevas emisiones, y porque se ha propuesto encerrarse en los límites marcados por las Cortes en sus autorizaciones. Los contratistas del empréstito citado están decididos á llevarle á efecto; pues así lo han manifestado terminantemente. Con su producto tendrá el ministro lo bastante para cubrir el déficit del presupuesto corriente, sin contar los 700 millones en bonos que obran todavía en cartera; bonos que no han de ponerse en circulacion sino al precio de comision, cuya circunstancia ha hecho que está clase de papel suba en pocos dias un 8 por 100 de su valor en la plaza.

Los diputados de la minoría republicana existentes en Madrid son 33; y hay hasta el número de 47 con aptitud para presentarse en las Cortes, residentes en España, y algunos mas en el extranjero, como el Sr. Orense, por ejemplo. Empieza á creerse que dominará la idea de volver á ocupar su asiento en las Cortes pronto.

La junta de los insurrectos cubanos en Nueva York la forman, segun los periódicos de aquella ciudad, los Sres. Morales Lemus, presidente; Cisneros, vicepresidente; Fesser, Alfaro, Mestre, Basora y Taeco. Cuatro de ellos, los Sres. Morales Lemus, Fesser, Alfaro, Basora tienen prestada fianza á las autoridades de los Estados Unidos para no quebrantar las leyes de neutralidad. Acerca de este punto dice el periódico anglo-americano el World:

«Podemos muy bien simpatizar con los hombres honrados que haya en Cuba sufriendo privaciones para conseguir la libertad política de la isla, separándola de España; pero como ciudadanos sumisos á la ley, no nos es posible concebir simpatía ó respeto á esos individuos de la junta, que se aprovechan de nuestra proteccion y de nuestra hospitalidad para faltar á sus promesas personales en nuestros tribunales de justicia, y que abiertamente incitan á otros á que quebranten nuestras propias leyes sobre nuestro propio suelo, comprometiéndose con naciones con las cuales hemos hecho tratados que prohiben se haga uso de nuestro territorio para semejante objeto.»

Esos extranjeros revoltosos están causando muchos gastos al pueblo de este pais para vindicar sus leyes, como suce-

de con el caso del Hornet en Wilmington y en otras partes; y no sería extraño que nuestra amabilidad y nuestra paciencia se agotaran mas pronto de lo que ellos se figuran.

No es cierto lo que ha dicho un periódico, de que del expediente formado para la cesion al ayuntamiento de Barcelona de los terrenos en que estuvo la ciudadela de dicha plaza, se haya extraido el informe de los ingenieros militares. Este informe existe en el extracto del expediente, y de él resulta, segun comunicacion del ministerio de la Guerra del mes de febrero último, que la ciudadela ocupa 861000 metros, que valen, segun el aprecio de un arquitecto municipal, 291 millones y pico de reales, que son los que se conceden al ayuntamiento de Barcelona.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 16.—Un telegrama de Compiègne dice que el emperador Napoleón ha tenido una indisposicion á consecuencia de haber montado á caballo el domingo último, con objeto de pasar revista á las tropas. Dicho telegrama añade, que el emperador se ha restablecido ya.

Los fondos italianos han experimentado una pequeña baja por efecto de los rumores que han corrido de que habia crisis ministerial en Florencia.

Florencia, 16.—Considérase inminente un cambio de gabinete.

Dícese que el general Durando recibirá el encargo de formar uno nuevo y que el comendador Rattazzi será elegido presidente de la cámara de los diputados.

Bruselas, 17.—El ministro de Hacienda ha declarado en la cámara de los diputados que el último incidente entre Francia y Bélgica, sobre la cuestion de ferro-carriles, lejos de enfriar las relaciones de los dos países, las ha estrechado, siendo cada dia mas íntimas; de lo cual son una prueba los tratados, sumamente favorables al comercio belga, há poco realizados.

Berlin, 15.—Continúan activamente los trabajos de fortificacion en las plazas marítimas y fronterizas de Prusia. Dicese que se ha encargado la construccion de un gran número de cañones rayados que deberán estar terminados antes de la primavera próxima.

Hoy se celebra el matrimonio del príncipe Carlos de Rumania en Neuwied.

Viena, 16.—Segun noticias de San Petersburgo, no es cierto que la salud del Czar inspire serios temores como se ha dado en decir por haber hecho testamento hace pocos dias.

Los despachos oficiales del general en jefe del ejército de operaciones en

(519)

tera, y os juro no dar parte del crimen... os juro de jeros libre de ir á continuar vuestras hazñas á otra parte... Reflexionad... reflexionad... antes de responder, pues no renovaré las ofertas que acabo de haceros y dentro de un instante será de demasiado tarde...

—¿Es preciso repetirlos otra vez?—
habló Andrés.—He cometido una falta... una falta inmensa... mi vergüenza y arrepentimiento no tienen límites, pero...

—No es exigua una confesion,—interrompió violentamente el señor Verdier,—os pido una estitucion.

—Andrés se erderizó.

—¡Ah!—exclamó,—si me humillase por mas tiempo, scabaria por parecer un culpable; merisco vuestra celeridad, vuestras reconversiones, pero no vuestras insultos. Soy un hombre honrado.

No hay nada en mi pasado que os dé el derecho de insultarme con semejantes insultos. Os prohibo insultarme de nuevo, bajo pena de ser castigado.

—Basta de frases,—dijo con frialdad

(520)

Achille Verdier.—¿Queréis darme los papeles y el dinero, sí ó no?

—¡Caballero!

—¿No queréis? basta. Yo sé lo que tengo que hacer. Dentro de diez minutos se hallará mi queja entre las manos del procurador imperial, y este asunto se arreglará entre la justicia y vos.

Achille Verdier se levantó y se dirigió hácia la puerta que abrió de par en par.

—Y ahora,—añadió,—como no quiero que un ladrón permanezca en mi casa un momento mas, os hecho de ella. Salud, caballero, y si podeis, ocultaros; esto me importa poco. Los agentes de la prefectura sabrán encontraros en medio de las tinieblas donde tratáis de desaparecer.

Andrés quiso contestar, pero fué en vano. Su lengua paralizada, su boca seca y abrasadora, su garganta jadeante, no pudieron articular una palabra, ni aun emitir un sonido que se asemejase al acento de una voz humana.

Durante la vigésima parte de un se-

(525)

—Es decir, que vais á arrojaros al Sena de cabeza, con la esperanza de ahogaros... Yo veo eso sobre vuestro semblante, tan claro como si lo leyese sobre una hoja de papel blanco.

—¿Y aun cuando eso fuese...?

—Estoy seguro que es.

—Pues bien, si... convengo en ello... quiero morir.

—¡Morir á vuestra edad! ¿Por qué?

Uno de esos accesos de risa estraña, que son, segun afirman, los batidores de la locura, acometió á Andrés.

En seguida estendió la mano hácia el pabellon.

—¿Vos no sabeis lo que acaba de suceder allí!—murmuró.

—¿Todo lo sé.

—¿Cómo?

—Me hallaba cerca de la ventana... escuchaba...

—Entonces habeis oido á ese hombre acusarme; ¿le habeis oido llamarme ladrón?

—Sí.

—¿Y me preguntais por qué no quiero vivir?

(516)

que han precedido al robo, nada sospechoso ha llamado vuestra atencion?

—Nada.

—En fin, ¿cómo explicais este hecho extraño, incomprendible é inaudito?

—No puedo explicarlo.

—¡Tened cuidado! porque esta esplacion, delante de la cual retrocedéis, tengo derecho á exigir la y la exijo.

—¡Ah! ¿pero qué puedo yo hacer en presencia de lo imposible? Mi cabeza se pierde, mi razon se turba, y entre las tinieblas que me rodean, me pregunto si me vuelvo loco.

—Pues bien, yo,—exclamó el Sr. Verdier con voz atronadora,—yo encuentro esas tinieblas llenas de luz. Vos me creéis ciego, sin dudas. Os equivocais, veo perfectamente claro de noche.

Ninguna de vuestras torpes hazñas puede engañarme, ninguna de vuestras mentiras se me escapa.

Andrés fijó sobre su interlocutor una mirada en la que se pintaba el mas profundo estupor. Todavía no comprendia.

Dalmacia no pueden ser mas satisfactorios.

Las pocas y aisladas partidas de re-velades que quedan, no tienen importancia alguna.

Paris, 16.—En la reunion pública de noche en la calle Dondauville, reunion ompuesta de 2000 personas, el manifiesto de la izquierda ha sido saludado por una explosion de risas y silbidos.

La reunion ha decidido por unanimidad, menos tres votos, que Gambella a hecho traicion al pueblo y faltado a su palabra.

Por cartas de Rio Janeiro, fecha 23 de octubre, vemos con el mayor gusto las amistosas consideraciones de S. M. el emperador del Brasil hacia nuestro gobierno.

En la última recepción del día de San Pedro, S. M. I. solo ostentaba las insignias de la órden española el conde de Oro.

Nuestro representante, el Sr. Roberts Prendergast, ha sabido ganarse las simpatías de aquella corte, y al mismo tiempo dar á nuestra legacion el lugar que lebe ocupar.

El prefecto de policía de Paris está omando todas las medidas necesarias para evitar que ocurran desórdenes en las próximas elecciones. La persecucion de vatos, elemento siempre disponible de disturbios, se está llevando á cabo con una rigidez y minuciosidad tal, que desde hace algunas noches no bajan de 35 á 40 los que son conducidos al depósito de la prefectura.

La emperatriz entregará al Sr. Lesseps en el acto de la apertura del canal, no solo el título de duque de que hemos hablado, sino el nombramiento de senador, cuya dignidad está remunerada con el haber anual de 30000 francos.

En Paris se cree inevitable la retirada del ministro de Negocios extranjeros príncipe de la Tour d'Auvergne.

El gobierno imperial ha pasado una comunicacion al de Egipto, pidiéndole que e permita usar de la denominacion de Suez en el título de duque con que piensa agraciarse al Sr. Lesseps.

De regreso de Suez el emperador Francisco José desembarcará en Cataro para informarse por sí mismo de todo lo relativo á la insurreccion dalmata.

Variedades.

LAS MUJERES COMO DIPLOMATICAS.

(Conclusion.)

Luis XIV acostumbraba emplear mujeres para negocios relativos á su política exterior. Así fué como consiguió ejercer una influencia marcada sobre la conducta del rey Carlos II de Inglaterra. Para traerle á la red tendida en torno suyo or las intrigas de Francia, le envió una rriatura artificiosa y de costumbres desregladas, la celebrísima Luisa de Kerouailles, ó sea Mma. Carwell, como se la llamaba en el lenguaje popular de su época, en embargo, el rey Luis no la habia en estado de ningun carácter oficial, y la mion de esta señora era enteramente condencial, tan condencial, que poco tiempo despues se convertia en querida de

Carlos II, posicion de qua se aprovechó para asestar su influencia sobre el hasta el punto de que logró atajar á todas sus rivales, y eso que no era corto su número. De esta suerte acabó por obtener en los negocios de Estado una preponderancia que realizó completamente las esperanzas que el rey de Francia habia cifrado en los encantos y en la destreza de tan extraordinaria mujer.

Otra princesa de Oriente nos ofrece tambien un ejemplo curioso de habilidad diplomática. En 1460 el sultan Mahomet marchaba á la cabeza de un poderoso ejército contra David, el último de los Comenios del imperio de Trebisonda, que tenía por aliado á Urson, jefe de los turcomanos. El sultan resolvió atacar á Urson; pero la madre de este príncipe, Sara Chatun, negoció con aquel un tratado secreto, por medio del cual salvó la corona de su hijo, entregando á su aliado á las iras de Mahomet. Al efecto conujo al sultan por caminos desconocidos hasta el corazón del imperio de David, que, sorprendido, no pudo oponer resistencia alguna al enemigo, el cual se apoderó de su capital. Además de los tesoros que se encontraron en aquella corte Sara Chatun recibió por premio de su traicion una buena cantidad de oro y muchas joyas. Así cayó el antiguo y glorioso imperio de Trebisonda, derribado por la perfidia y los artificios diplomáticos de esta princesa.

Tiempo es ya de hablar del caballero d'Eon, personaje misterioso que escitó la curiosidad universal en la segunda mitad del último siglo. Todo el mundo creia que era una mujer, á pesar de que se habia distinguido como militar y como diplomático. Muy jóven aun entró en el ejército, desplegando mucho valor en diferentes batallas. Luego pasó á la carrera diplomática en calidad de agregado á la embajada francesa cerca de la corte de San Petersburgo. Enviado mas tarde á Londres en mision particular, el talento que desplegó en el desempeño de un cargo difícil le valió el favor del rey, el cual le concedió la cruz de San Luis y el cargo de secretario de la legacion de Londres.

En esta época fué cuando se estendió el rumor de que d'Eon era mujer, sobre lo cual se cruzaron apuestas considerables entre la nobleza de Inglaterra. El diplomático objeto de ellas se mantuvo en la mas escrupulosa reserva, de suerte que todo el mundo se quedó con el deseo de saber su verdadero sexo y las apuestas sin ganar por nadie.

Casi al mismo tiempo d'Eon publicó sus Memorias, en vista de las cuales el gobierno francés le acusó de haber desnaturalizado ciertos hechos y divalgado otros con ligera ó culpable indiscrecion. Por consecuencia, se le destituyó de su cargo. Sin embargo, en consideracion á sus antiguos servicios, Luis XVI le concedió una pensión de doce mil libras, bajo la estraña pero precisa condicion de que no se presentaría nunca en público sino en traje de mujer. El caballero d'Eon volvió entouces á Paris, donde se presentó en efecto en traje femenino, pero con la cruz de San Luis al pecho; y mas tarde volvió á Londres con el mismo traje. Allí permaneció hasta 1810, época en que murió y ea que al fin se desvanecieron las dudas que se abrigan acerca de su sexo, porque sobre su sepulcro se grabó un epitafio de nombre masculino: «Carlos, Genoveva, Luis, Augusto, Timoteo de Beaumont, nacido en 16 de octubre de 1727, muerto en 21 de mayo de 1810.»

De todos estos hechos resulta que la mariscal de Guabrian fué realmente la única embajadora con título. Por lo que hace á las demás diplomáticas de que hemos hablado, solo desempeñaron el cargo de enviadas, pero sin carácter oficial. Es verdad que Real nos habla de una embajadora de Persia, pero sus indicaciones son tan poco precisas que no nos permiten juzgar si la persona en cuestion tenia realmente derecho á tal título. Por otra parte, la condicion que el islamismo ha creado á las mujeres nos inspira grandes dudas sobre la verdad del hecho. Así, pues, el principio admitido por los doctores en derecho de gentes, según el cual la elección de la persona á quien puede confiarse una embajada es independiente de su sexo, decaese sobre una base muy débil y si se recuerda el antiguo adagio «una golondrina no hace verano», la mision de Mma de Guabrian no debe ser considerada sino como lo que fué: una curiosidad histórica, pero no una autoridad; una escepcion, no una regla.

Estos precedentes nos obligan, con gran sentimiento nuestro, á negar á nuestras lectoras el derecho de ser embajadoras, al menos en el sentido en que este término ha sido empleado hasta aquí. En cambio, deseamos con toda nuestra alma que algunas de ellas lleguen á ser embajadoras en la otra acepcion de la palabra, esto es, mujeres de embajadores. Para no dejar, pues, á las que consiguan serlo liguina duda sobre las prerrogativas anejas á este cargo, otro día expondremos con detencion y exactitud los derechos legítimos de las mujeres de los enviados diplomáticos.

Gaceta.

¡Ay!—En muchos balcones y azoteas se ven colocadas preciosas macetas con primorosas flores, que ofrecen una vista preciosísima, pero que amenazan las cabezas de los transeuntes de tal manera, que el día menos pensado las vemos dejar á algun prójimo en el sitio. Si el mal no se remedia esperamos que al menos se ponga un gran depósito de árnica y de tafetan inglés para heridas y contusiones, á precios muy arreglados.

—Prestidigitacion.—Todos nuestros lectores recuerdan los aplausos con que muchas veces fueron recibidos en Córdoba los excelentes trabajos del célebre Limónau, que hizo muchas veces las delicias del público. Pues bien, su viuda, que en ellos llevaba la mejor parte y que despues de perder á su esposo ha recorrido las principales capitales de Europa, admirando en todas con sus juegos de prestidigitacion, acaba de llegar á esta ciudad, en cuyo principal teatro dará mañana una muestra de su rara habilidad. Los elogios que últimamente han hecho de ella los periódicos de Lisboa y de Sevilla, son una esperanza para los aficionados, que sin duda habrán de pasar un buen rato.

—Fieras.—Osos y tigres á miles—se cazaa en la India Inglesa.—Varios de esos cazadores—hacen falta en esta tierra.

—Papas reales.—La graciosísima comedia que lleva este título fué anoche muy aplaudida en el café-teatro de Cervantes por la numerosa y escogida concurrencia que llenaba el local. Volve-

mos á recomendar á esta empresa que continúe en este buen camino que con tanto éxito ha emprendido y no se caide del momentáneo efecto de las obras de mucha gente y gran espectáculo, que en esta clase de escenarios resultan completamente en caricaturas.

—Fenómeno.—La fuga de estrellas, que para nosotros ha pasado desapercibida, se ha visto en muchos puntos de España. En la madrugada del lunes tuvo efecto el anunciado fenómeno de la lluvia de estrellas fugaces. Varias personas que se impusieron la poco grata tarea de pasar la noche al raso, para presenciar el celeste espectáculo, nos dicen que este dió principio como á la una de la mañana, si bien no se pronunció su intensidad hasta las cuatro, terminando poco despues de las cinco. El movimiento de estrellas era rápido y en direccion de Norte á Sur, siendo aquellas más numerosas y dejando algunas un pequeño rastro luminoso que tenía el horizonte de vivisimos, fugaces y variados colores. La constelacion de Leo, en que se verificaba este fenómeno, se hallaba en el zenit y algo inclinada al Oriente: las estrellas que la componen centelleaban constantemente y con especialidad una que alternativamente se tenía de azul y oro muy pronunciados, según podia observarse á la simple vista.

—Presupuestos.—La Diputacion provincial ha dirigido una circular á los Ayuntamientos, recomendándoles la formacion de los presupuestos extraordinarios.

—Dimision.—Parece que en uno de los últimos días presentó el Sr. Duque de Hornachuelos la dimision de su cargo de Gobernador de esta provincia, la que se asegura que no ha sido admitida.

—Relaciones.—Se dice que meduean las relaciones que se presentan á la comision respectiva para el impuesto personal.

—Fraternidad.—Anteayer por la mañana dos mujeres abofetándose hicieron las delicias de la concurrencia á la plaza del Salvador. ¿Tambien ellas?

—Nombramiento.—El Sr. D. Servando Mendiolagoitia ha sido nombrado Comisario de ferro-ceriles con destino á la linea de Córdoba á Málaga.

—Correspondencia.—El presbítero señor Soler que, como saben nuestros lectores, abjuró en la Sta. Iglesia Catedral el treinta y uno de octubre los errores protestantes, ha dirigido al Sr. D. M. G. F., y publica nuestro ilustrado colega local la revista católica «La Tránsito», una carta fechada el trece en el colegio de San Pelagio, haciéndose cargo de cierta calumnia que fué combatida por el autorizado escritor cuyo nombre se descubre detrás de aquellas iniciales. La carta concluye con los párrafos siguientes:

«Doce días hace que habito en este colegio. En ellos para un caso urgente necesité cuatro reales; y porque no podía ni un maravedí, tuve que pedirlos á un señor catedrático. Hé ahí todo el oro que ha andado. Si he principiado ya á pagar mis deudas, es porque he contraido otra con mi familia, que no puede ni debe hacer mas de lo que ha hecho, y porque me he desprendido de la última alhaja que poseia. Y téngase presente que he necesitado mucho dinero, que me he visto en algunas ocasiones muy apurado, y que he tenido algunos acreedores que últimamente me han acosado bastante. Otros han sido mas benévolos, me han tratado con dignidad. A todos estoy muy agradecido, y

tengo la confianza que aquellos á quienes debo aguardar un poco mas. Yo quiero y puedo trabajar en cosas de mi competencia, y no tendré escasez hasta quedar en paz con todos. Elobi al leer esta carta comprenderán cuánto habí sufrido mi espíritu cuando al querer cobrar lo que era suyo les rogaba me aguardaran un poco de tiempo.

Tengo primeramente á Dios nuestro Señor, que ha sido para mí muy misericordioso. Su divina providencia me conservará la salud, y me proporcionará con mi trabajo medios para todo. No desfallece mi fé.

Por esta narracion la persona que decia formalmente en un sitio muy público, que en mi conversion habia andado el oro de los clérigos, podrá ya, si su animo está dispuesto á ello, comprender que, para mi bien estaré, para él de muchos, y tal vez para él mismo; no el oro de los clérigos, sino Dios con todo su poder y su inmenso amor ha sido la sola, la única causa de mi conversion, por los medios que en su divina prescencia tiene eternamente establecidos.

Estoy resuelto á no hablar mas por escrito hasta el día en que, por ó sin reto, principie á combatir el protestantismo filosófica, histórica y bíblicamente.»

—¡Bien por la moda!—Segun un periódico de Valladolid, esta señora que de todo saca partido ha echado mano del duque de Génova para ofrecer uno á sombreros muy cueros, muy elegantes y muy bonitos, adornados ora con plumas, ora con mariposas de tamaño mas que natural. Dícese que los que los gastan son partidarios de D. Tomasito primero, y el gacillero que en esto de trajes se pinta solo, aconsejaría que los que acepten para la parte superior tal útil, se provean de los pantalones llamados mamelucos, y con esto se corona la obra de la caprichosa señora.

—Subasta.—Hoy á las once de la mañana se subastan en el patio del establecimiento de Remonta de esta capital siete bueys, cinco burros y un muleto.

—Café.—En Aguilar se ha empezado causa criminal contra un vecino de Alcadia por haber cometido estafa contra un hermano suyo.

—Pecarillas.—El Juzgado de Montoro llama por edictos á Natividad Casanova y Maria Josefa Alba, contra las que se procede por hurto.

—¿A quíen me engancha?—La princesa que acaba de casarse con el heredero del trono de Dinamarca, ha recibido como regalo del emperador Napoleón un magnífico broche del precio de 200.000 francos.

—Ave de rapiña.—Del cortijo de la Tejera, término de Villavieja, desapareció el 11 del actual un tal Felipe, llevándose una reloj, una revoliver, una escopeta y algunas prendas. No ha vuelto á dar noticia de su paradero.

Administracion del matadero y carnicerías. Semana del 11 de Noviembre de 1869.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de quebras.

Table with 2 columns: Reses degolladas and Su peso. Row 1: 64 cabezas de ganado vacuno, 41,493 lbs.

(517)

—Mis mentiras...—repetió,—vos habeis hablado de mis mentiras.

—Todo lo sé,—prosignió el dueño del almacén,—lo veo todo, como si oculto ahí, hubiese sido testigo de la obra del bandido nocturno. Vos estabais ausente. ¿Por qué no? Una coartada no es de despreciar. Si vuestras manos no se han acercado al cofre-fuerte, vuestras llaves han servido para efectuar el robo. Vos no sois el autor, pero sí el cómplice.

Andrés de Villers retrocedió. Su rostro tomó una expresion de horror y de desesperacion indecible. Los dedos crispados de su mano desgarraron su camisa, sus uñas ensangrentaron su pecho y marmuró con una voz parecida al estertor de la agonía: —¡Dios del cielo! ¿es á mí á quien se acusa!

—Padre mio, padre mio,—balbuceó Lucía,—¡lo que acabais de decir es horrible! No habeis pensado en ello.

El señor Verdier, con un gesto imperioso, impuso por la segunda vez si-

(522)

El jóven no hubiera hecho caso de esta súplica, pero la mano era vigorosa y le puso en la imposibilidad absoluta de pasar adelante.

Se volvió bruscamente y vió á su lado la cara pálida y expresiva de Pedro Laundry.

El capitaz estaba aun mas agitado que cuando se trataba de su propio destino.

—¿Por qué me deteneis así?—preguntó el ojero, recobrando en aquel momento el uso de la palabra que poco antes le habia faltado.

En lugar de contestar á esta pregunta, Pedro interrogó:

—Sr. Andrés,—éijo,—¿adónde vais?

—¿Qué os importa?

—¡Oh, Sr. Andrés, cómo podeis hablar-me de este modo! Habeis sido tan bueno para mí que es amo con todo mi corazón, y todo lo que os concierne me interesa. Decidme dónde vais; decidme-lo, os lo suplico.

—¿Qué diablo! ¿Lo sé yo mismo? Me voy... á respirar el aire libre sobre el malecón...

(521)

gundo, tuvo la idea de arrojarle sobre el señor Verdier, de abofetearle, de provocarle, de obligarle por fin á lavar su injuria con la sangre.

¡Ya sin duda á hacerlo, pero sus miradas se encontraron con las de Lucía, loca, asquibada, casi sin conocimiento.

—No,—se dijo,—no mataré á su padre, ¡yo soy el que debo morir!

Despues, conociendo que su cabeza se perdía, se lanzó fuera del pabellon ocultando la cara entre sus manos.

Verdier cerró la puerta enseguida y se encontró solo con Lucía.

El patio parecia desierto. Andrés loco por la violencia de su desesperacion, y persuadido de que en adelante la existencia le era imposible, quiso concluir con ella sin perder un instante.

Echó á correr en direccion de la puerta grande que daba al malecón; pero apenas habia dado algunos pasos, cuando una mano le agarró por el brazo y una voz le dijo con acento de súplica:

—Sr. Andrés, deteneos y escuchadme.

(518)

lenció á la jóve, y continuó dirigiéndose á Andrés:

—¡Decis que os acusol... ¡No señor! la evidencia se encarga de ello en mi lugar. ¡Ella os confunde, os aplasta...

—¡Matadme!—esclamó el jóven retorciéndose las manos;—¡matadme... pero no me insulteis así!...

—No señor,—repetió el señor Verdier,—¡no os mataré! Nadie tiene derecho para hacer justicia, y por otra parte vuestra muerte me sería inútil...

Estoy tranquilo, bien le veis, profundamente tranquilo... Soy enemigo del escándalo, me gusta el reposo, y por consiguiente dejo á las gentes de justicia el cuidado de representar la vindicta pública! ¡En vuestra mano está todavía el salir de este atolladero! ¡Esteis desentierdo! ¡Si quiero, sois perdido!

¡Robo de noche, por un asaltado, en una casa habitada!... ¡Hay mas de lo que hace fatal!... Vuestro negocio está claro como la luz del día: los trabajos forzados os esperan... Pues bien, restituidme los setenta mil francos y la car-

124 id. de... To... Movimient... Existencia anterior... Ingreso o... Existencia entrante... En la d... so hallan o... te resúmen... Córdoba... El Admi... Bole... —Hoy... fundador... —JUBL... Santa Victo... —Hoy se... á Jesús Cris... tano, á las... —El don... dia celebra... Congregacion... cion y de S... Parroquia... drán lugar... —Contin... la Iglesia de... la ermita de... oraciones... —Los asc... titarán hoy... la Esperanza... Funcion... ruela en cre... tes de la cor... medio real... mo.—Los... Nuevo C... situado en... Funcion p... BC... Cotizacion... Consolidad... Deuda ar... de 00,00... Id. de sep... Id. del p... Acciones... Trigo, de... Id. Tang... Cabada f... Id. aña... Escaña, 4... Garbanzo... Alberjone... Habas, de... Carne de... Aceite á... Jabon blan... En la Alb... bnda 20 á 24... á 50... PERNEO... Noviembre... día, 91.—T... Quedan para... Precios c... Trigo de... Habas de 40... Trigo de... Habas 36 á 4... Trigo 50... Habas 40 á 4... De Madrid... minutos de la

Table with financial data: 124 id. de lanar y cabrio. 2,363 1/2. Total consumo. 13,356 1/2. Movimiento de la bolsa de quiebras. Rs. mrs. Existencia á fin de la semana anterior. 970 29. Ingreso obtenido en la presente. 2,233 21. Existencia que resulta para la entrante. 3,204 16.

Boletín religioso.

Hoy.—San Félix de Valois, confesor y fundador. JUBILEO CIRCULAR.—En el Colegio de Santa Victoria. Hoy segundo día del solemne quinario á Jesus Crido, en la Iglesia de San Cayetano, á las tres y media de la tarde. El domingo próximo á las ocho y media celebrarán su Comunion general los Congregantes de la Inmaculada Concepcion y de San Luis Gonzaga, en la Iglesia Parroquial de San Pedro; por la tarde tendrán lugar los ejercicios de costumbre. Continúan los ejercicios de Animas en la Iglesia de San Pedro de Alcántara y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, á las oraciones. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza en S. Pedro.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La preciosa zarzuela en tres actos, titulada: Los diamantes de la corona.—A las ocho.—A dos y medio reales con opcion á uno de consumo.—Los niños un real sin consumo.

Nuevo Café-Teatro de Cervantes, situado en la calle de Prim, número 17.

Funcion para hoy.—La comedia en dos

actos, nueva en este teatro, titulada: Juxgar por las apariencias ó sea la maraña.—Terminando con la aplaudida zarzuela nominada Piscal Bailon, en la que se bailará un gracioso Can can.—A las ocho.—Entrada un real.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Gran concierto instrumental para mañana ejecutado por la banda de música del Regimiento de Gerona.

Programa.—1.º Flotow.—Sinfonia de Marta.—2.º Goddefrois.—Walses de la Guardia.—3.º Rossini.—Sinfonia de Guillermo Tell.—4.º Offenbach.—Arieta de contralto en Barba Azul.—5.º Rollan.—El Suspiro de un Angel, Redowa.—6.º Offenbach.—Marcha de Genova de Brant.

A las siete.

Correo de ayer

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

SESION DEL 18.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Cantero, el secretario Sr. Sanchez Ruano lee el acta de la anterior, y es aprobada.

Se pone á discusion el dictámen sobre reeleccion de diputados.

El Sr. Bugallal habla en contra, y dice que el proyecto de ley que se discute significa la negacion y la impotencia de la Asamblea para resolver las grandes cuestiones que tiene que llevar á cabo.

Ataca los principios revolucionarios, y dice que la libertad, que era la idea que todo lo habia de resolver, no ha resuelto nada.

Sigue el Sr. Bugallal defendiendo los principios conservadores.

Ataca al partido progresista y á la comision que ha dado su dictámen en el proyecto de ley que se discute.

Dice que las segundas elecciones son siempre para los Gobiernos, aun los mas tolerantes, motivo para sacar diputados á sus amigos.

Enumera los medios de que se valen los gobiernos para hacer triunfar sus candidatos, y dice que se espera que se verifiquen las elecciones mientras estén suspensas las garantias constitucionales.

El Sr. Presidente hace notar al orador que está fuera de la discusion, y le advierte que se concrete á ella.

El Sr. Bugallal dice que cree que está en su derecho de hacer las apreciaciones que le han parecido oportunas para aclarar la cuestion.

El Sr. Presidente vuelve á advertirle que se cñia á la cuestion.

El Sr. Bugallal sigue su interrumpido discurso, y dice que no hay verdadera situacion parlamentaria y constitucional, y que sus ideas van ganando terreno en España, porque son aspiraciones legítimas y prudentes.

Dice que á pesar de que vengan nuevos diputados, no podrá dar á la Asamblea la animacion y la vida que necesita, porque ya está moribunda, yerta, cadáver.

(Risas en los bancos de los diputados). Habla de Roma elogiándola, y despues de muchas palabras y frases concluye diciendo que no se aprueba el dictámen.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) como de la comision, contesta al Sr. Bugallal, y dice que el discurso de este señor es un discurso político que de todo ha tratado menos del dictámen que está puesto á discusion.

Dice que no es exacto que haya marasmo en la Cámara, y que si quiere ver cómo despierta, que levante como hoy la bandera de la reaccion y se asombrará del espectáculo que presenta, como lo ha hecho en otras ocasiones.

A la hora de cerrar este extracto continúa la discusion pendiente.

De la Correspondencia del 18 copiamos las noticias siguientes:

Hoy ha sido objeto de toda clase de comentarios la noticia dada esta mañana en la última hora del Puente de Alcolea, diciendo haber presenciado una acalorada discusion entre varios hombres políticos, de la que deduce que el estado de la política española es muy grave; «tan grave, que si la sincera y reciproca lealtad entre sí de dos elevados personajes, no habrá, por ahora, solucion posible que mejore la tristisima situacion de nuestro desventurado país.»

Pero despues de haber hablado con varios hombres políticos de todas opiniones, resulta que ninguno de ellos tiene noticias de semejante suceso.

Hoy se ha hablado de escisiones en el seno del gabinete y de la posibilidad de que se forme otro de conciliacion; pero con toda sinceridad decimos que por ahora estos rumores carecen de todo fundamento. Hay un grupo de progresistas que se halla mal avenido con demócratas y unionistas, pero los trabajos de estos se ha estrellado hasta ahora en la unidad del ministerio y en el empeño del general Prim de que subsista la conciliacion entre todos los hombres que contribuyeron á la revolucion de setiembre.

El despacho telegráfico leído en las Cortes por el señor ministro de Ultramar, dice así:

Habana, 17.

Regreso muy satisfecho de excursion.

Muchas presentaciones. Grande batida en el departamento oriental: doscientos enemigos muertos todos.

Letras pagadas. Desórden de los voluntarios de Cárdenas, reprimido.

Banco bajo descuento al 4. Acciones suben al 20.

En el Puente de Alcolea del 18, leemos lo siguiente:

A todos los que nos critican sobre lo que hemos indicado en nuestra Última hora de ayer, y que por fortuna son muy escasos, debemos decirles, que vean nuestra coleccion, y en ella leerán nuestros oportunos avisos acerca de los lamentables sucesos que tuvieron lugar en Cádiz, Málaga y Jerez, y se convencerán lo provisorios que fuimos, dando un leal aviso al primer poder del Estado; y no se crea por eso que los sucesos de Andalucía tienen relacion alguna con las indicaciones que ayer hicimos, y que de tantos y tan variados comentarios han sido objeto.

Esta pequeña tempestad se conjura fácilmente con la cordura, lealtad y patriotismo de S. A. el Regente del reino, del ilustre Presidente del Consejo de ministros y del dignísimo Presidente del Congreso, que por fortuna del país marchan en perfecto acuerdo.

A las personas á quienes hayan podido desagradar las indicaciones que ayer hicimos á última hora, debemos decir, que conocedores de un hecho, lo hemos

dado á conocer en uso de un perfecto derecho y de un deber de conciencia, haciéndolo en los términos mas prudentes que nos ha sugerido nuestro acendrado patriotismo y nuestro leal amor á la libertad y á la revolucion de Setiembre, consumada felizmente con el concurso de los partidos progresista, unionista y democrático. Entendiéndolo bien nuestros lectores, y el democrático.

En el Consejo de ministros celebrado anoche parece que se trataron cuestiones de alta importancia.

Nada podemos decir sobre los asuntos que se discutieron en este Consejo, no sea que se escandalice nuevamente algun soldado de segunda, tercera ó cuarta fila.

En la Correspondencia del 18 leemos lo siguiente:

Se está imprimiendo el dictámen sobre el proyecto de ley de desvinculacion y venta de los bienes del Patrimonio, para someterlo inmediatamente á la discusion. Estos debates prometen ser animados é importantes, por el interés político, que no pueden menos de desenvolver, dada la trascendencia del asunto. En uno de los artículos del proyecto se consigna que las clases pasivas de palacio serán objeto de una ley.

La fragata Tetuan, que ha salido para Marruecos, va á recoger dos millones de la indemnizacion de guerra.

Los genovistas tienen aun esperanzas, pero no seguridad, de que se vencerán las dificultades que existen para traer su candidato al trono de España.

Parece cosa decidida ya que no serán deportados á Cuba los republicanos detenidos durante la última insurreccion.

Han sido repuestos ya los ayuntamientos progresistas de la provincia de Barcelona destituidos durante la insurreccion republicana.

Se confirma por conducto seguro, segun dice el Telégrafo autógrafa, la noticia de que los carlistas no tardarán en probar fortuna, capitaneados esta vez por Cabrera.

El mismo periódico añade: «Se dice, aunque no salimos garantés de la noticia, que Cabrera tiene ya reunidos ocho millones de francos para emprender la nueva campaña.»

IMPRESA DEL Diario de Córdoba. San Fernando, 64.

SECCION GOBIERNALES

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 18. Consolidado 23,60. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 47,25. Acciones del Banco de España 125,50

CORDOBA.

Trigo, de 43 á 50. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 15 á 17. Id. añeja, de 18 á 19. Escaba, á 15. Garbanzos, de 100 á 140. Alberjones, á 46. Habas, de 34 á 37. Carne de vaca á 30 cuartos libra. Aceite á 49. Jabon blando á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 49 á 60. Cebada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 18 á 50.

PERNEO.—Existencia del día 18 de Noviembre, 783.—Entrados en el mismo día, 91.—Total, 874.—Vendidos, 038.—Quedan para el 19, 816. Precios de 48 á 49 cuartos.

GRANADA.

Trigo de 47 á 51. Cebada de 22 á 24. Habas de 40 á 44.

MALAGA.

Trigo de 45 á 59. Cebada de 24 á 24. Habas 38 á 44. Aceite á 50 á 51.

JEREZ.

Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas 40 á 42. Aceite de 50 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 10 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y suya á las 4 y 19 minutos del día, y á las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 18 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 28 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 4 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.,

y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

LA GRANADINA.

Diligencias de Antequera, Granada y Málaga.

Salen en este mes los días pares. Despacho de billetes en Córdoba á cargo de D. Antonino Alfaro, Carrera del Puente núm. 13.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de San Pablo. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Palla.

Castro.—José Toribio y Lorente. Rámbra y Montalvan.—Francisco Guadix.

Villa del Rio.—Padre Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Marín.

Pozoblanco.—Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Hadera. Luena.—Julian de Alba.

Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Potro.

Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera.

Rámbra.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguet.

Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obeje.—Francisco Diaz y Luis Aguiñan.—Fernán Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pegará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península é islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 30 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

GRAN DESCUBRIMIENTO



Medalla de Honor
Blanco y Moreno
Desinfectado el Aceite de Hígado de Bacalao...

HIGADO DE BACALAO

Ferruginoso de Chevrier
Mr Chevrier ha completado su descubrimiento...

Farmacia de Chevrier
en PARIS 24, faubourg Montmartre.

El Tofetan Vulnerario al Arnyca...

Las Granulas de Bismuth...

Novelas de Alarcon.

Se han recibido en la libreria de este...

RELOJERIA SUIZA.

Plazuela de las Tendillas, Córdoba.

En este establecimiento muy acreditado...

Venta. Se hace de porcion...

Arrendamiento y almoneda.

Arrendamiento. Desde Na-

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Se hace

Almoneda. Se hace de

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Se hace

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Deposito general en España. Isidro Ferrer y compañía, Montera 51, principal, Madrid. En Córdoba D. Diego Raya.

A los farmacéuticos y drogueros.

Los farmacéuticos, drogueros y boticarios que deseen tener en sus respectivas localidades...

Las gageas de Copaliba puro Emulsionado, del profesor H. Vivien...

Las gonorreas blenorropias, etc. etc. r. cientes ó antiguos en ambos sexos...

El enfermo continúa sus ocupaciones y sus costumbres sin alterar en nada...

Las gageas Vivien en todas las farmacias de España...

IMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo...

De la conduccion de aguas para dar riego a las tierras de secano...

Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta...

Colocacion de fuentes a domicilio.

Construccion de fuentes publicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis quimicos de aguas y terretos para mejorar estos.

Apresiasi periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas...

Proyectos de fabricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria...

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

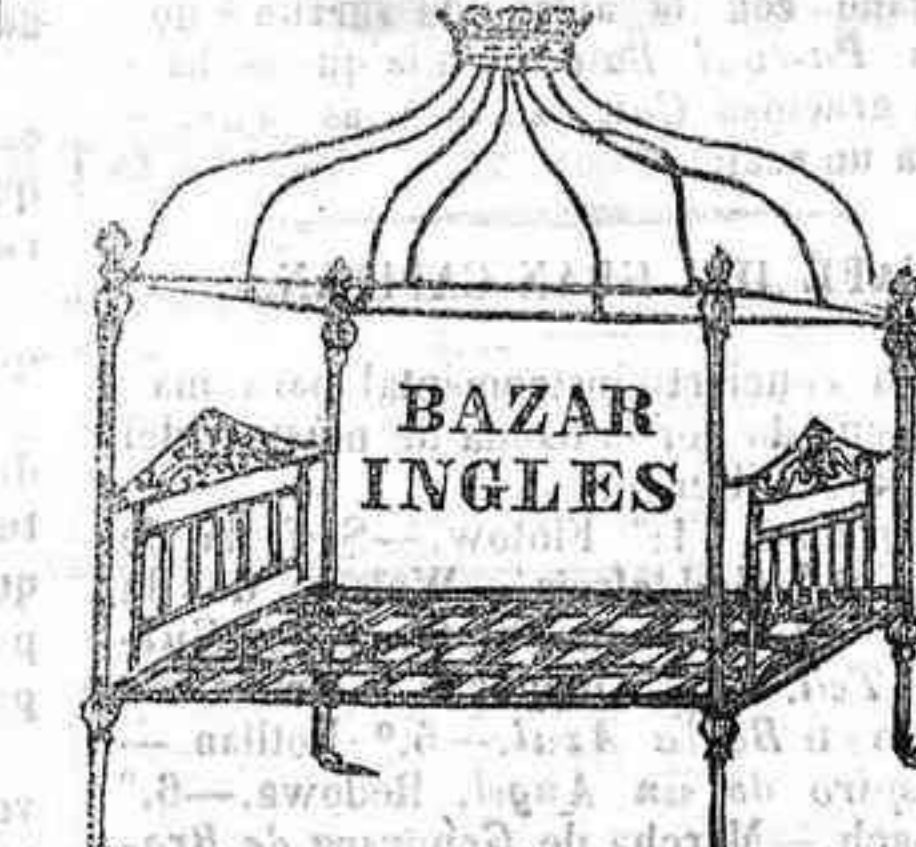
Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el

Arrendamiento. Desde el



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de hierro de todas clases.

Idem en camas de hierro, Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, tallas, bombas para sacar agua.

Bujías transparentes, Dichas esteéricas.

Cantuchos y tacsos para escopetas Lafouche.

Resolvers y cápsulas para los caminos, Crin vegetal.

Coletores de varias clases, Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente a la construccion de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales a precios muy baratos.

Historia de un bocado de pan.

Cartas a una niña sobre la vida del hombre y de los animales, por Juan Macé...

Pesas y medidas con arreglo al sistema decimal...

Catecismo católico sobre la libertad de cultos...

Impuesto personal. Declaraciones juradas que deben presentarse a las juntas repartidoras...

Tinta superior para escribir. Se ha recibido una gran remesa...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento ó venta. Desde primero de Enero próximo del año de 1870...

Termino de Montilla. Una suerte de olivar con 4328 pies...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día y para desde 1.º de Enero de 1870...

Gran exposicion, calle de Prim, frente a Cervantes.

Los dueños de dicho establecimiento, agraciados a la benévola acogida...

Libro de ingresos y gastos para la contabilidad en las Escuelas...

Jamones. Se venden añejo, en la plazuela de Regina...

El Biot de Suner y Capdevila. Felicitación de amor a constructiva lectura...

Pérdida. Del cortijo de Fontibator del pilar, han desaparecido...

Folleto de actualidad. Se han recibido nuevas remesas...

Adulteracion de jabones duros. Hace tres años que estableció la fabricacion...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

ACEITE DE BELLETTAS, FRUCCICINO, OLIVICO Y M. C. ELEMENTE PERFECCIONADO, POR EL MOTOR.

Unico que hace salir el pelo, detiene su caída, nutre el enfermizo...

Deposito en Córdoba, oficina de farmacia de D. Mariano Montilla...

SOMBRERERIA DE SANCHEZ Y COMPAÑIA.

Este establecimiento participa a sus favorecedores que acaba de recibir...

ALMANAQUE DE EL CENCERRO.

Próxima a efectuarse la tirada del Almanaque de El Cencerro...

1.º El Almanaque de El Cencerro tendrá la marca de octavo prolongado.

2.º La tirada no bajará de 20 000 ejemplares.

3.º Se suspenderá en todas las capitales y principales poblaciones de España.

4.º El precio de insercion de los anuncios será: Por una página... 400 rs.

5.º Las láminas, clichés, ó representaciones de casas, talleres, fábricas...

Permuta ó venta. La posesion de olivar con 663 pies...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Suscripcion a periodicos. En el despacho de este periódico...

Manteaca de vaca suiza. En el almacen de la plaza de la Corredera...

Habitaciones. Desde el día se arriendan por meses...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa num. 84...